

## La UBU apuesta por la formación de operadores jurídicos

Impartirá cuatro seminarios destinados a abogados a través del proyecto europeo Lawyers4Rights

**BURGOS**  
La Universidad de Burgos participa en el proyecto europeo Lawyers for the Protection of Fundamental Rights (Lawyers4Rights), financiado por la Comisión Europea dentro del Programa Justice 2014-2020 en colaboración con Bulgarian Lawyers for Human Rights Foundation (Bulgaria), como entidad coordinadora del proyecto, Fondazione Confprofessioni (Italia), Associazione Nazionale Forense (Italia), el Colegio de Abogados de Milán y el Consejo General de la Abogacía Española.

En el marco de este proyecto se impartirán cuatro seminarios for-

mativos, dirigidos a abogados y centrados en el derecho de reagrupación familiar y la lucha contra el terrorismo, abordando los instrumentos europeos previstos para ello. Estas reuniones se celebrarán a lo largo del primer semestre del año en las distintas sedes de los socios del proyecto (Milán, Burgos, Roma y Sofía), con asistencia de cincuenta letrados procedentes de Italia, Bulgaria y España.

Lawyers4Rights tiene como principal objetivo la formación de los operadores jurídicos, en especial de los abogados en ejercicio de distintos Estados Miembros de la UE. El contenido de dicha formación abar-



Participantes de los seminarios enmarcados en el proyecto europeo. ecs

ca determinados aspectos sustanciales de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (Cfrue), en concreto en materia de extranjería y lucha contra el terrorismo. De modo general se busca procurar igualmente la promoción de un conocimiento más profundo del origen, la finalidad y el alcance

de la normativa europea en relación con la protección de los Derechos Humanos.

Todos los seminarios versarán sobre dos temas principales: el derecho de reagrupación familiar y la lucha contra el terrorismo, abordando los instrumentos europeos previstos para ello (esencialmente,

orden de detención europea y orden europea de investigación) así como las directivas comunitarias en materia de derechos procesales del imputado en el proceso penal. La formación se caracterizará por una aproximación teórica y práctica en los distintos contenidos, con tratamiento de legislación y jurisprudencia específica, para todos los casos europea y nacional, tanto por parte de profesorado académico como profesional.

La gestión de todos los seminarios formativos, para el caso de la participación de abogados españoles, se realizará desde la Universidad de Burgos. Los letrados participantes que superen con éxito el seminario y justifiquen la asistencia, al menos, al 80% de las horas impartidas, recibirán un certificado acreditativo de su participación en las jornadas. El plazo de solicitudes para participar en el primero de estos seminarios, que se celebrará en Milán, finaliza el 12 de enero. La inscripción, aportando la información y documentación requerida, puede formalizarse en [awyvers4rights.eu/application-form/](http://awyvers4rights.eu/application-form/). El dominio del inglés es un requisito imprescindible.